



**CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023.**



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:			M-PPA 1.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente, regular o nominal)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F. 1.03.1 Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal administrada con eficiencia y realizando los procesos conforme a la normatividad aplicable.	PSCSPM: Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas.	Ascendente Regular	Bienal	37.01%	NO	34.70%	34.70%	34.70%	-	93.76%	93.76%	<p>Meta Trimestral: El Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI publica la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de manera bienal con la información relativa a los grados de satisfacción de la población de 18 años y más. El último período del levantamiento de la información fue del 01 de noviembre al 16 de diciembre de 2021 con el 34.7% de población encuestada que se siente muy satisfecha y satisfecha. Sin embargo...</p> <p>Meta Anual: De acuerdo a la Guía para la integración y rendición de los informes de avance de gestión financiera y de la información para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública que emite la ASEQROO para el ejercicio fiscal 2023, para indicadores NO acumulativos, se registra en el avance de la meta anual programada, el promedio de los porcentajes de cumplimiento alcanzados. Pag 23 https://www.aseqroo.mx/MARCO_JURIDICO/2023/Guias/GUIA%202023.pdf</p>
	IBG: Índice de Buen Gobierno.	Ascendente Regular	Bienal	70.50	NO	59.00	59.00	59.00	-	83.69%	83.69%	<p>Meta Trimestral: El Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. IMCO actualiza y publica los índices y subíndices cada dos años. El índice se actualizó en 2022 obteniendo una calificación de 59 puntos.</p> <p>Meta Anual: De acuerdo a la Guía para la integración y rendición de los informes de avance de gestión financiera y de la información para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública que emite la ASEQROO para el ejercicio fiscal 2023, para indicadores NO acumulativos, se registra en el avance de la meta anual programada, el promedio de los porcentajes de cumplimiento alcanzados. Pag 23 https://www.aseqroo.mx/MARCO_JURIDICO/2023/Guias/GUIA%202023.pdf</p>
						70.50	70.50	70.50	70.50			
CDCOP18GM: Calificación de confianza otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal	Ascendente Regular	Bienal	5.80	NO	5.00	5.00	5.00	-	86.21%	86.21%	<p>Meta Trimestral: El Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI publica la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de manera bienal con la información relativa a la Confianza de la población de 18 años y más en el Gobierno Municipal. En diciembre 2021 se obtuvo la Calificación de Confianza al Gobierno Municipal de 5.0.</p> <p>Meta Anual: De acuerdo a la Guía para la integración y rendición de los informes de avance de gestión financiera y de la información para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública que emite la ASEQROO para el ejercicio fiscal 2023, para indicadores NO acumulativos, se registra en el avance de la meta anual programada, el promedio de los porcentajes de cumplimiento alcanzados. Pag 23 https://www.aseqroo.mx/MARCO_JURIDICO/2023/Guias/GUIA%202023.pdf</p>	
					5.80	5.80	5.80	5.80				
P. 1.03.1.1 Las dependencias y entidades mejoran la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Benito Juárez, realizando la administración con eficacia y eficiencia cumpliendo con los procesos normativos aplicables.	TVFI: Tasa de Variación del Fortalecimiento de los Ingresos.	Ascendente Regular	Anual	\$ 5,632,016,096.00	NO	0.00	0.00	0.00	-	ND	0.00%	<p>Justificación Trimestral y Anual: Debido a que el indicador se mide de manera anual el resultado se obtendrá hasta el cuarto trimestre.</p>
						0.00	0.00	0.00	\$ 5,632,016,096.00			
C. 1.03.1.1.1 Administración de la Hacienda Pública Municipal Equilibrada.	TCHPME: Tasa Comparativa de Hacienda Pública Municipal Equilibrada.	Ascendente Regular	Trimestral	5%	NO	0.00	0.00	0.00	-	ND	0.00%	<p>Justificación Trimestral y Anual: Debido a que el indicador se mide de manera anual el resultado se obtendrá hasta el cuarto trimestre.</p>
						0.00	0.00	0.00	5%			
A. 1.03.1.1.1.1 Coordinación integral de las reuniones con áreas recaudatorias y de gestión de ingresos municipales.	PRRR: Porcentaje de Reuniones Recaudatorias Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	48	SI	12	12	12	-	100.00%	75.00%	<p>Justificación Trimestral: La Tesorería Municipal logra el 100% de su meta trimestral al mantener una eficiente coordinación de sus reuniones con las áreas recaudatorias.</p> <p>Justificación Anual: Logrando un avance anual del 75% con 36 acciones realizadas de las 48 planeadas, implementando estrategias y jornadas de recaudación para cumplir con los objetivos programados.</p>
						12	12	12	12			
A. 1.03.1.1.1.2 Coordinación Integral de las reuniones de control del ejercicio del gasto.	PRCGR: Porcentaje de Reuniones de Control del Gasto Realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	48	SI	12	12	12	-	100.00%	75.00%	<p>Justificación Trimestral: La Tesorería Municipal logra el 100% de su meta trimestral al mantener reuniones con sus áreas ejecutorias para un eficaz manejo del gasto público.</p> <p>Justificación Anual: Logrando un avance anual del 75% con 36 acciones realizadas de las 48 planeadas, permitiendo cumplir con sus compromisos que la población demanda.</p>
						12	12	12	12			

C. 1.03.1.1.2 Valor catastral de los bienes inmuebles del municipio actualizados.	PVCBIA: Porcentaje de los Valores Catastrales de los Bienes Inmuebles Actualizados.	Ascendente Regular	Trimestral	28,000	SI	6,600	6,800	6,850	-	97.86%	72.32%	Justificación Trimestral: Se alcanzó el 97.86% de la meta programada en los servicios catastrales solicitados por los contribuyentes lo que permitió actualizar los valores catastrales programados. Justificación Anual: Logrando un 72.32% de la meta anual programada.
						7,000	7,000	7,000	7,000			
A. 1.03.1.1.2.1 Actualización del padrón de contribuyentes y el estatus de cada uno de los predios.	PPTM: Porcentaje de Predios que Tienen Modificaciones.	Ascendente Regular	Trimestral	40,000	SI	8,800	9,100	9,300	-	93.00%	68.00%	Justificación Trimestral: Se alcanzó el 93% de la meta programada en los servicios catastrales solicitados por los contribuyentes. Justificación Anual: Logrando un 68% de la meta anual programada.
						10,000	10,000	10,000	10,000			
A. 1.03.1.1.2.2 Mejoramiento de los servicios que Catastro ofrece a la ciudadanía al atenderlos en los tiempos establecidos.	PSCTE: Porcentaje de servicios que cumplen con el tiempo establecido para su atención.	Ascendente Regular	Trimestral	24,000	SI	5,300	5,800	5,850	-	97.50%	70.63%	Justificación Trimestral: Se alcanzó el 97.50% de la meta programada en los servicios catastrales solicitados por los contribuyentes. Es de mencionar que esta Dirección ofrece sus trámites y servicios de acuerdo a la demanda por parte de los contribuyentes. Justificación Anual: Logrando un 70.63% de la meta anual programada.
						6,000	6,000	6,000	6,000			
C. 1.03.1.1.1.3 Operativos a comercios en vía pública en zonas conflictivas realizados.	POCVPR: Porcentaje de Operativos a Comercios en Vía Pública Realizados	Ascendente Regular	Trimestral	185	SI	40	62	45	-	112.50%	79.46%	Justificación Trimestral: Se logra el objetivo trimestral al rebasar la meta en un 12.50% en relación a los operativos oportunos programados. Justificación Anual: Logrando un 79.46% de la meta anual programada.
						45	60	40	40			
A. 1.03.1.1.3.1 Verificación de los comercios informales en las zonas conflictivas.	PCIV: Porcentaje de comercios informales verificados.	Ascendente Regular	Trimestral	1,500	SI	441	371	380	-	101.33%	79.47%	Justificación Trimestral: Se logra la meta en un 101.33% en las verificaciones mediante verificaciones oportunas. Justificación Anual: Logrando un 79.47% de la meta anual programada.
						375	375	375	375			
A. 1.03.1.1.3.2 Atención a quejas Ciudadanas que reportan el funcionamiento de comercios informales en vía pública.	PQCA: Porcentaje de Quejas Ciudadanas Atendidas.	Ascendente Regular	Trimestral	181	SI	64	49	40	-	88.89%	84.53%	Justificación Trimestral: Se logra la meta en un 88.89% en relación al seguimiento oportuno del tiempo de respuesta en atender las quejas en tiempo y forma. Justificación Anual: Logrando un 84.53% de la meta anual programada.
						36	50	45	50			
C. 1.03.1.1.4 Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez Compilada e Integrada para envío a la Auditoría Superior del Estado.	PEFPCI: Porcentaje de Estados Financieros y demás información presupuestal y contable Integrada.	Ascendente Regular	Trimestral	12	SI	3	3	3	-	100.00%	75.00%	Justificación Trimestral: La Dirección de Contabilidad logró el 100% de su meta trimestral al realizar acciones de coordinación con las áreas ejecutoras del gasto y recaudadoras del ingreso para que realizaran sus registros contables en tiempo y forma y a su vez, la entrega de documentación comprobatoria, lo que contribuyó a efectuar los cierres contables de manera oportuna, integrar y compilar la Cuenta Pública de acuerdo al Marco Normativo aplicable. Justificación Anual: Logrando un avance del 75% al realizar las acciones de coordinación eficiente en tiempo y forma.
						3	3	3	3			
A.1.03.1.1.4.1 Publicación de los Reportes Financieros del Municipio de Benito Juárez.	PRFP: Porcentaje de Reportes Financieros Publicados.	Ascendente Regular	Trimestral	108	SI	27	27	27	-	100.00%	75.00%	Justificación Trimestral: La Dirección de Contabilidad logró el 100% de su meta trimestral al realizar acciones inmediatas, posterior al cierre del Segundo Trimestre para su publicación en la página oficial del Municipio de Benito Juárez en la sección de Transparencia Presupuestaria-Armonización Contable, cumpliendo así con las disposiciones del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Justificación Anual: Logrando un avance del 75% al realizar las acciones inmediatas con eficiencia.
						27	27	27	27			
A. 1.03.1.1.4.2 Presentación del Avance de Gestión Financiera de la información para la planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez.	PAGFP: Porcentaje de los Avances de Gestión Financiera Presentados.	Ascendente Regular	Trimestral	4	SI	1	1	1	-	100.00%	75.00%	Justificación Trimestral: La Dirección de Contabilidad logró el 100% de su meta trimestral en virtud de que se tomaron acciones con la solicitud anticipada, así como de coordinación con las entidades emisoras de la información requerida por la Entidad Fiscalizadora mediante la "Guía" y al "Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo, ante la Auditoría Superior del Estado". Justificación Anual: Logrando un avance del 75% al tomar acciones con la solicitud de información anticipada y coordinación eficiente.
						1	1	1	1			
A. 1.03.1.1.4.3 Integración de la Glosa para la entrega a la Auditoría Superior del Estado.	PPCE: Porcentaje de los Periodos Contables Entregados.	Ascendente Regular	Trimestral	12	SI	3	3	3	-	100.00%	75.00%	Justificación Trimestral: La Dirección de Contabilidad logró el 100% de su meta trimestral al realizar acciones de coordinación con las diferentes áreas ejecutoras, remitiendo toda la documentación comprobatoria con base en sus registros contables, cumpliendo así, con la integración de la glosa de la Cuenta Pública, de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración, Recepción y Entrega de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables ante la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo". Justificación Anual: Logrando un avance anual del 75% al realizar las acciones de coordinación eficientemente.
						3	3	3	3			

C. 1.03.1.1.5 Recursos financieros controlados.	PAEP: Porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto.	Ascendente Regular	Trimestral	\$ 5,632,016,096.00	SI	\$ 1,177,962,101.00	\$ 1,237,999,334.00	0.00	-	0.00%	42.90%	Justificación Trimestral: La Dirección Financiera en coordinación con la Dirección de Contabilidad, entregará el Informe de Avance de la Gestión Financiera del tercer trimestre de 2023 a la Auditoría Superior del Estado la última semana de octubre de 2023, en apego al Artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Justificación Anual: Logrando un avance anual del 42.90% de lo programado.
						\$ 1,349,653,214.00	\$ 1,474,692,680.00	\$ 1,390,900,181.00	\$ 1,416,770,021.00			
A.4.07.1.1.5.1 Fortalecimiento de Hacienda Pública Municipal.	PCCMBJO: Porcentaje de Calificaciones Crediticias para el Municipio de Benito Juárez Obtenidas.	Ascendente Regular	Trimestral	2	SI	0.00	1	1	-	100.00%	100.00%	Justificación Trimestral y Anual: La Calificadora de Valores Fitch Rating, realizó una visita en septiembre, estamos en espera de la calificación Emisor al Municipio de Benito Juárez (Cancún)., por lo que se logra el 100% del avance trimestral. Justificación Anual: Logrando el avance anual del 100% de lo programado.
						0.00	1	1	0.00			
A. 1.03.1.1.4.2 Integración responsable de los recursos municipales de las proyecciones presentadas por las Unidades Administrativas.	PAPE: Porcentaje de Anteproyectos de Presupuesto de Egresos de los PPA presentados por las Dependencias y entidades municipales.	Ascendente Regular	Trimestral	22	SI	0.00	0.00	0.00	-	ND	0.00%	Justificación Trimestral y Anual: Debido a que el indicador se mide de manera anual, el resultado se obtendrá hasta el cuarto trimestre de 2023.
						0.00	0.00	0.00	22			
A. 1.03.1.1.4.3 Cumplimiento de pago de Deuda Pública.	PCADPE: Porcentaje de Cumplimiento Anual de la Deuda Pública Estimada.	Ascendente Regular	Trimestral	24	SI	6	6	6	-	100.00%	75.00%	Justificación Trimestral: La Dirección Financiera logra el 100% de su meta trimestral al mantener un entorno económico estable. Justificación Anual: Se logra un avance anual del 75% con 12 pagos de obligaciones contractuales realizadas de las 24 planeadas, implementando estrategias para cumplir con los pagos programados.
						6	6	6	6			
C. 1.03.1.1.6 Derechos de la Zona Federal Marítimo Terrestre recaudados.	PRUZ: Porcentaje de recaudación por concepto de uso, goce y aprovechamiento de la ZOFEMAT.	Ascendente Regular	Trimestral	\$ 167,092,908.77	SI	\$ 97,134,752.00	\$ 27,963,041.00	\$ 38,272,043.00	-	101.51%	97.77%	Justificación Trimestral: En este trimestre se logró superar ligeramente la meta programada en un 1.51%, ya que a través de los requerimientos que se hicieron a los contribuyentes rezagados, estos se pusieron al corriente en sus pagos. Justificación Anual: Se logra un 97.77% en la recaudación programada anual, toda vez a que muchos contribuyentes han cumplido en tiempo y forma con sus contribuciones y contribuyentes rezagados también se han puesto al corriente.
						\$ 75,171,662.28	\$ 27,344,720.62	\$ 37,703,485.82	\$ 26,873,040.05			
A.1.03.1.1.6.1 Programa de Administración del Fondo de la ZOFEMAT.	PPOP: Porcentaje del presupuesto otorgado a los programas.	Ascendente Regular	Trimestral	\$ 185,085,880.00	SI	\$ 33,075,193.19	\$ 37,728,918.03	\$ 34,848,492.05	-	129.84%	57.08%	Justificación Trimestral: En este trimestre, se supero la meta programada en un 29.84%, ya que parte del presupuesto que se tenía programado para el primer y segundo trimestre, también se aplico en este. Justificación Anual: Logrando un avance anual en un 57.08% con lo programado.
						\$ 104,736,028.00	\$ 25,695,833.00	\$ 26,839,996.00	\$ 27,814,023.00			
A. 1.03.1.1.6.2 Mantenimiento y Conservación de la Certificación de Playas del Municipio de Benito Juárez.	PPCG: Porcentaje de playas certificadas y galardonadas.	Ascendente Regular	Trimestral	7	NO	7	7	7	-	100.00%	75.00%	Justificación Trimestral: En este trimestre, las 7 playas certificadas, siguen manteniendo sus certificaciones y sus galardones. Justificación Anual: Durante todo el año se mantendrán certificadas las 7 playas designadas.
						7	7	7	7			
A. 1.03.1.1.6.3 Realización de Retiro y Traslado de Sargazo de la Arena de las Playas.	PRTSP: Porcentaje de Retiro y Traslado de Sargazo de Playas.	Ascendente Regular	Trimestral	12,232	SI	1,601	1,553	798	-	18.65%	32.31%	Justificación Trimestral: En este trimestre, el retiro y traslado del sargazo de las playas, no cumplieron con lo programado, debido que el arribo de esta alga fue menor a lo esperado. Justificación Anual: Se logra un 32.31% de la meta anual, debido que el arribo de sargazo ha sido menor a lo programado.
						1,835	4,281	4,281	1,835			
A. 1.03.1.1.6.4 Remoción de Sargazo de Playas.	PRS: Porcentaje de Remoción de Sargazo.	Ascendente Regular	Trimestral	12,232	SI	1,601	1,553	798	-	18.65%	32.31%	Justificación Trimestral: En este trimestre, el retiro y traslado del sargazo de las playas, no cumplieron con lo programado, debido que el arribo de esta alga fue menor a lo esperado. Justificación Anual: Se logra un 32.31% de la meta anual, debido que el arribo de sargazo ha sido menor a lo programado.
						1,835	4,281	4,281	1,835			
A. 1.03.1.1.6.5 Programa de Cribado de Arena de las Playas Públicas del Municipio de Benito Juárez.	PAC: Porcentaje de Arenales Cribados realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	2,870,690	SI	41,003	286,510	310,751	-	66.68%	22.23%	Justificación Trimestral: En este trimestre no se cumplió con la meta programada de cribado de arenales a causa de las lluvias, ya que la maquinaria no puede trabajar correctamente si los arenales están húmedos. Justificación Anual: En lo que resta del año se espera cumplir con la meta programada.
						557,742	806,271	466,045	1,040,632			
A. 1.03.1.1.6.6 Programa de Limpieza de Playas y Remoción de Sargazo en la ZOFEMAT.	PDRP: Porcentaje de Desechos Recolectados de las Playas.	Ascendente Regular	Trimestral	9,204	SI	1,227	1,218	673	-	21.10%	33.87%	Justificación Trimestral: En este trimestre no se cumplió con lo programado de limpieza de las playas y remoción de sargazo, ya que el arribo de esta alga fue menor a lo esperado. Justificación Anual: En lo que va del año, no se ha cumplido con la meta anual, ya que el arribo de sargazo ha sido menor a lo programado.
						1,413	3,125	3,189	1,477			
C. 1.03.1.1.7 Licencias de Funcionamiento de los Comercios del Municipio de Benito Juárez Inspeccionadas.	PEV: Porcentaje de establecimientos Visitados	Ascendente Regular	Trimestral	17,100	SI	2,582	2,705	2,600	-	38.01%	46.12%	Justificación Trimestral y Anual: En este trimestre se logró un 38% debido a la implementación de un plan de control, al día de hoy se verifican todos los establecimientos comerciales y se les deja un acta circunstanciada lo que conlleva más tiempo revisando el establecimiento, esto con el fin de poder llevar un control específico de los establecimientos que cuentan y no con sus obligaciones fiscales municipales. Justificación Anual: Logrando un 46.12% de la meta anual programada.
						2,565	2,565	6,840	5,130			

A. 1.03.1.1.7.1 Levantamiento de Actas de Inspección a los Establecimientos que No Cuentan con la Licencia de Funcionamiento.	PEQNL: Porcentaje de Establecimientos que No Cuentan con la Licencia de Funcionamiento.	Ascendente Regular	Trimestral	4,378	SI	326	1,085	1,635	-	93.38%	69.58%	Justificación Trimestral: Se logró en el trimestre un 93.38% en el número de actas de inspección superando la meta estimada debido a los operativos realizados en el trimestre, verificando la licencia de funcionamiento 2023. Justificación Anual: Logrando un 69.58% de la meta anual programada.
						656	658	1,751	1,313			
A. 1.03.1.1.7.2 Atención a Quejas Ciudadanas de Comercios.	PQCA: Porcentaje de Quejas Ciudadanas Atendidas.	Ascendente Regular	Trimestral	121	SI	31	45	39	-	130.00%	95.04%	Justificación Trimestral y Anual: Se realizaron distintos operativos debido a las quejas ingresadas logrando rebasar la meta trimestral en un 30% para lo cual fueron atendidas y se dio a concientizar a los contribuyentes para que regularicen sus establecimientos. Se brindo una buena atención al ciudadano y dando pronta respuesta a las quejas emitidas por el mismo en un lapso no mayor a 48 horas, para que el ciudadano pueda vivir en armonía en sus colonias o viviendas, por lo cual se obtuvo un resultado anual del 95.04%
						28	28	30	35			
C. 1.03.1.1.8 Rezago de impuesto predial y multas de diversas dependencias municipales y federales no fiscalizables notificadas.	PNR: Porcentaje de Notificaciones Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	129,693	SI	33,283	32,094	31,605	-	109.23%	74.78%	Justificación Trimestral: En relación a este trimestre se logro rebasar la meta en un 9% de la meta programada, toda vez que, se continúa con el Programa ¡CANCÚN NOS UNE!. Así mismo se logra un avance trimestral del 73% como resultado del Procedimiento Administrativo de Ejecución en las Multas Federales y Municipales No Fiscales. Justificación Anual: Se logra un avance anual de un 74%, toda vez que, se incremento la realización de requerimientos de documentos en distintas partes de la ciudad y en relación a las multas federales y municipales no fiscales que se diligenciaron, garantizaron el interés fiscal, mediante pólizas de fianzas.
						34,168	33,057	28,935	33,533			
A. 1.03.1.1.8.1 Gestión de cobro y/o Procedimiento Administrativo de Ejecución del Rezago de Impuesto Predial.	PCMN: Porcentaje de contribuyentes morosos notificados.	Ascendente Regular	Trimestral	129,373	SI	33,234	32,040	31,558	-	109.31%	74.85%	Justificación Trimestral: Durante este trimestre se continuó informando a la ciudadanía acerca del Programa ¡CANCÚN NOS UNE! haciendo de su conocimiento de los distintos subsidios, estímulos fiscales y regularización de trámites y descuentos en Impuesto Predial, tambien se incremento la realización de requerimientos de documentos datos e informes en las distintas zonas de la ciudad, logrando superar la meta programada en un 9%. Justificación Anual: Se logra un avance anual del 74%, con 96,832 invitaciones y requerimientos realizados de las 129,373 programadas.
						34,072	32,993	28,871	33,437			
A. 1.03.1.1.8.2 Gestión de cobro y/o Procedimiento Administrativo de Ejecución de Multas Municipales y Federales no Fiscalizables.	PMP: Porcentaje de multas pagadas.	Ascendente Regular	Trimestral	320	SI	49	54	47	-	73.44%	46.88%	Justificación Trimestral: En relación a este trimestre, no fue posible alcanzar la meta establecida, toda vez que, hubo baja remisión de multas para su cobro mediante procedimiento administrativo de ejecución, asimismo, las multas que se diligenciaron, garantizaron el interés fiscal mediante pólizas de fianzas, lo que suspende la ejecución de cobro, motivo por el cual solo se alcanzo el 73%. Justificación Anual: Se logra un avance del 46%, con 150 multas municipales y federales no fiscales cobradas de las 320 programadas, debido a que la mayoría garantizaron el interés fiscal mediante pólizas de fianzas.
						96	64	64	96			
C. 1.03.1.1.9 Pagos a proveedores y de pago de nomina empleados.	PPTR: Porcentaje de Pagos Totales Realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	4,827	SI	1,088	1,432	1,424	-	118.08%	81.71%	Justificación Trimestral: En este trimestre se logró superar las metas establecidas en un 18.08%, esto debido a una eficacia en los pagos programados. Justificación Anual: El avance del 81.71 % en el tercer trimestre, corresponde a un porcentaje óptimo del avance en relación a lo programado.
						1,008	1,206	1,206	1,407			
A. 1.03.1.1.9.1 Emisión de pagos por cheque y transferencia a proveedores.	PPE: Porcentaje de Pagos Emitidos.	Ascendente Regular	Trimestral	4,800	SI	1,080	1,426	1,418	-	118.17%	81.75%	Justificación Trimestral: En este trimestre se logró superar la meta en un 18.17%, debido a la oportuna realización de los pagos programados a proveedores. Justificación Anual: El avance del 81.75 % en el tercer trimestre, corresponde a un porcentaje óptimo del avance en relación a lo programado.
						1,000	1,200	1,200	1,400			
A. 1.03.1.1.9.2 Emisión de Pagos de nómina a empleados.	PPNE: Porcentaje de Pagos de Nómina Emitidos.	Ascendente Regular	Trimestral	27	SI	8	6	6	-	100.00%	74.07%	Justificación Trimestral: Se obtuvo un cumplimiento del 100% en el pago de nómina, debido a la oportuna realización de los pagos programado a nóminas. Justificación Anual: El avance del 74.07 % en el tercer trimestre, corresponde a un porcentaje ideal del avance en relación a lo programado.
						8	6	6	7			
A. 1.03.1.1.9.3 Reducción de días de pago a proveedores.	PRDPP: Porcentaje de Reducción de Días de Pago a Proveedores.	Ascendente Regular	Trimestral	480	NO	126	50	33	-	27.50%	43.54%	Justificación Trimestral y Anual: Se obtuvo un cumplimiento del 27.50% en el cual se resalta el buen manejo en los tiempos de pagos de los pasivos. Justificación Anual: El avance del 43.54 % en el tercer trimestre, reflejando un avance en la reducción del tiempo de pago muy cercana en relación a lo programado.
						120	120	120	120			

C. 1.03.1.1.10 Contribuciones tributarias (Cobro de Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y otros Ingresos y los fondos de aportación general) recaudados.	PCT: Porcentaje de Contribuciones Tributarias.	Ascendente Regular	Trimestral	\$ 5,632,016,096.00	SI	\$ 2,351,310,295.40	\$ 1,525,577,088.75	\$ -	-	0.00%	68.84%	Justificación Trimestral y Anual: A la fecha la cuenta pública se encuentra en proceso de cierre. (Fecha aproximada 31-octubre-2023), en apego al Artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
						\$ 1,958,283,998.43	\$ 1,254,690,599.87	\$ 1,255,847,720.77	\$ 1,163,193,776.93			
A. 1.03.1.1.10.1 Recaudación anual de Impuesto Predial.	PIPR: Porcentaje de Impuesto Predial Recaudado.	Ascendente Regular	Trimestral	\$ 840,977,125.00	SI	\$ 721,249,685.00	\$ 92,614,640.27	\$ -	-	0.00%	96.78%	Justificación Trimestral y Anual: A la fecha la cuenta pública se encuentra en proceso de cierre. (Fecha aproximada 31-octubre-2023), en apego al Artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
						\$ 617,295,218.79	\$ 81,866,182.59	\$ 69,507,748.59	\$ 72,307,975.03			
A. 1.03.1.1.10.2 Renovación de Licencias de Funcionamiento.	PLFR: Porcentaje de Licencias de Funcionamiento renovadas.	Ascendente Regular	Trimestral	19,300	SI	12,526	2,176	830	-	21.50%	80.48%	Justificación Trimestral: Se informa que para el tercer trimestre del ejercicio 2023, el plazo del refrendo declarativo que fué el 15 de marzo, un porcentaje del padron comercial, lo realiza en el primer trimestre 2023, por lo que en este tercer trimestre se reducen la cantidad de solicitudes de los contribuyentes adonde se dio la atención con la prontitud del uso de las plataformas digitales para la atención dentro del periodo obligatorio para el refrendo, y es importante mencionar que respecto a la meta acumulada al periodo, se cuenta con un cumplimiento del 6% de incremento en atención de trámites arriba de lo establecido. Justificación Anual: Logrando un 80.48% de avance anual programado.
						7,720	3,860	3,860	3,860			
A. 1.03.1.1.10.3 Realización de Jornadas de Regularización de trámites y descuentos Municipales.	PJRR: Porcentaje de Jornadas de Regularización Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	4	SI	1	1	1	-	100.00%	75.00%	Justificación Trimestral: Se deriva de las acciones de gobierno de la actual administración bajo el programa ejecutado denominado "Cancún nos Une" Jornadas de Atención Ciudadana, que a lo largo del año se realizarán en once sedes diferentes para acercar más de 50 trámites y servicios a la ciudadanía, con el fin de facilitar el acceso a soluciones, así como escuchar de primera mano las propuestas de los cancanenses en audiencias públicas. En este sentido la Dirección de Ingresos participa en alineación y apoyo a estas acciones de gobierno, integrando sus jornadas de cobro a las audiencias que tiene establecidas el programa institucional de la Presidenta. Justificación Anual: Logrando un 75% de avance anual programado.
						1	1	1	1			


 Elaboró
 L.C. Carlos Manuel May Tun


 Revisó
 Mtro. Enrique E. Encalada Sánchez
 Dirección de Planeación de la DGPM


 Autorizó
 C.P.C. Yuri Salazar Ceballos
 Tesorero Municipal


 MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 TESORERÍA MUNICIPAL
 CANCÚN, QUINTANA ROO